



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## LISTA DE ACUERDOS

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
1	TEECH/JDC/181/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/187/2018, TEECH/JDC/188/2018, TEECH/JDC/189/2018, TEECH/JDC/190/2018, TEECH/JDC/191/2018, TEECH/JDC/205/2018, TEECH/JDC/211/2018, TEECH/JDC/212/2018, TEECH/JDC/213/2018, TEECH/JDC/214/2018	Radicación; se le reconoce la personería a los accionantes como aspirantes a candidaturas a Presidente Municipal, Síndico Suplente, Primer Regidor Propietario, Primer Regidor Suplente, Segundo Regidor Propietario, Segundo Regidor Suplente, Tercer Regidor Propietario, Tercer Regidor Suplente, Cuarto Regidor Propietario, Quinto Regidor Propietario postulados por la coalición "Juntos Haremos Historia"; se le reconoce la personería del delegado con funciones de Presidente del comité Ejecutivo Estatal de MORENA; se le requiere y apercibe al IEPC

2	TEECH/JDC/177/2018 acumulado al TEECH/JDC/171/2018	Radicación; se reconoce la personería a la accionante como aspirante a Tercer Regidor Propietario de Mapastepec por la coalición "Juntos Haremos Historia"; se le reconoce la personería al Presidente del Comité Directivo Estatal del PES; y se le requiere y apercibe al IEPC
3	TEECH/JDC/195/2018, TEECH/JDC/196/2018 y TEECH/JDC/201/2018 acumulados	Radicación; se ordena la documentación de expedientes; se reconoce la personería a los accionantes como aspirantes a Tercer Regidor Suplente, Segundo Regidor Propietario en el Ayuntamiento de Ixtapangajoya; se le reconoce personería al delegado Nacional de MORENA; se le requiere y apercibe al IEPC
4	TEECH/JDC/185/2018 acumulado al TEECH/JDC/165/2018	Radicación; se le reconoce personería al accionante como aspirante a Síndico Suplente en el Municipio de Mitontic por la coalición "Juntos Haremos Historia"; se le reconoce personería al delegado con funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA; se le requiere y apercibe al IEPC.
5	TEECH/JDC/178/2018	Radicación; se le reconoce la personería del accionante; se le reconoce personería al Presidente del Comité Directivo Estatal del PES; y se le requiere y apercibe al IEPC
6	TEECH/JDC/207/2018	Radicación; se le reconoce la personería al accionante como aspirante a Tercer Regidor Propietario de Copainalá; se le

		reconoce la personería al delegado con funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA; se le requiere y apercibe al IEPC
7	TEECH/JDC/162/2018	Tengase por recibido escrito signado por Benito Encinos Sánchez; solicita al PT Informe Circunstanciado
8	TEECH/JDC/159/2018	Tengase por recibido escrito signado por Ydalio Alberto Huerta Gómez, solicita al PT Informe Circunstanciado
9	TEECH/JDC/174/2018	Radicación; se le reconoce la personería al accionante; se le reconoce la personería al Presidente del Comité Directivo Estatal del PES; y se le requiere y apercibe al IEPC
10	TEECH/JDC/219/2018	Radicación; se le reconoce personería a la actora; se le reconoce personería al Presidente del Comité Directivo Estatal del PES; se le requiere y apercibe al IEPC
11	TEECH/JDC/171/2018 y TEECH/JDC/177/2018 acumulados	Se le reconoce la personería del Secretario Ejecutivo del IEPC; en cumplimiento al requerimiento de 04 de junio de 2018, rinde Informe Circunstanciado
12	TEECH/JDC/168/2018	En cumplimiento al requerimiento de 09 de junio de 2018 se rinde Informe Circunstanciado; se le reconoce personería al Secretario Ejecutivo del IEPC
13	TEECH/JDC/149/2018	Se le requiere y apercibe a la parte actora que señale domicilio para oír y recibir notificaciones
14	TEECH/JDC/165/2018 y acumulado	Se rinde Informe Circunstanciado por el Secretario Ejecutivo del IEPC; en cumplimiento de 09 de junio de 2018; se le reconoce la

		personería del Secretario Ejecutivo del IEPC
15	TEECH/JDC/162/2018	Se le reconoce personería al Secretario Ejecutivo del IEPC; y se tiene por cumplido en tiempo y forma requerimiento de 09 de junio de 2018; se rinde Informe Circunstanciado del IEPC

ACTUACIONES

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de junio de 2018.

**María Trinidad López Toalá**

Secretaria de Estudio y Cuenta, en términos de los artículos 101, numeral 3 y 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.